



ACTA N° 040- 2023-CGADCN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 10:00 Horas del 21 de diciembre de dos mil veintitrés; En el salón legislativo, previa convocatoria 20 de diciembre del 2023, se instala en **sesión Extraordinaria**, el cabildo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, bajo la dirección del señor **FRANCISCO EFREN CORDERO CARRION**, Alcalde del cantón; y con la asistencia de los señores /as concejales. **NIVIA JANETH VIÑAN ZHINGRE, AGUARI ANTÚN ERNESTO VINICIO, JIMÉNEZ CORDERO ALBA LUCIA, JIMÉNEZ CORDERO SANTOS FRANKLIN, TORRES COVOS GERMÁN EFRÉN y**, Actúa como Secretario el Abogado Vinicio Reátegui, Seguidamente se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del Quórum;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Francisco Cordero, Alcalde del GAD del cantón Nangaritza.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitiva instancia de la **ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN NANGARITZA, PARA EL BIENIO 2024 -2025***
5. *Clausura de la Reunión.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quórum. –

Constatado el quórum por secretaría, están presentes en el salón legislativo todos los miembros del concejo que fueron convocados, con lo cual existe el quórum reglamentario para poder realizar la sesión.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

2. Instalación de la Sesión por parte del Mgs, Francisco Efrén Cordero Carrión, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza. –

Saludando a los señores concejales, directores departamentales; agradeciendo por su presencia, el señor Alcalde instala la sesión.

3. Aprobación del orden del día.

Puesto a consideración del cabildo el orden del día; Por parte del señor Alcalde, el orden del día se aprueba por unanimidad de los concejales y el señor Alcalde.

4. **Análisis, discusión y aprobación en segundo y definitiva instancia la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN NANGARITZA, PARA EL BIENIO 2024 -2025**
5. El señor **Alcalde manifiesta.** - Una vez más señores concejales estamos reunidos el día de hoy, para analizar y aprobar en segunda instancia la **ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN NANGARITZA, PARA EL BIENIO 2024 -2025**, una vez que ha sido expuesto en primer debate por el señor Manuel Santin Jefe de Avalúos y Catastros, de esta manera solicito para dar cumplimiento a nuestra Normativa vigente, dar la celeridad posible para aprobar esta Ordenanza.

Después de un largo análisis entre los señores concejales y el señor Alcalde, plantean la siguiente moción.

Moción presentada por el señor Alcalde.

"Aprobación en segundo y definitiva instancia la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN NANGARITZA, PARA EL BIENIO 2024 -2025

Puesto a consideración de los concejales y el señor Alcalde, y de acuerdo a la votación de los mismos, resuelven **APROBAR** en segundo y definitiva instancia **ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS RURALES DEL CANTÓN NANGARITZA, PARA EL BIENIO 2024 -2025**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

6. Clausura de la Reunión.

Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, directores departamentales; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor Alcalde, clausura esta sesión cuando exactamente son las 14H40. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor Alcalde y el infrascrito secretario que certifica.

Mgs. Francisco Cordero
**Alcalde del cantón Nangaritza
Municipal**

La Presente acta contiene 3 fojas



Abg. Vinicio Reátegui Pardo
Secretario del Concejo

